

*Acuerdo de 15 de Noviembre, concediendo el pase constitucional á un título de Cura coadjutor.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Unico—Concédesse el pase constitucional al título de Cura-coadjutor de la Parroquia de la villa de Nandaime, librado por el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, á favor del señor Presbítero Br. don Faustino Velasquez Reyes.

Comuniquese.—Managua. 15 de Noviembre de 1877—Chamorro—El Ministro de Negocios Eclesiásticos—Duarte.

---